

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.922

Martes 6 de Abril de 2021

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

**CVE 1921524**

---

---

#### MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

#### EXTRACTO

Resolución exenta N°490, de 23 de marzo de 2021, determina las prestaciones del Instituto de Salud Pública de Chile que se mantendrán vigentes mientras dura la alerta sanitaria y pandemia por Covid-19 en el país y deja sin efecto resoluciones que indica.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, [www.ispch.cl](http://www.ispch.cl).- Heriberto García Escorza, Director (S), Instituto de Salud Pública de Chile.



---

**CVE 1921524**

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---